

Hernández Gil, Lucas.
Hernández Velázquez, Antonio.
López Rodríguez, Ana Rosa.
Martín Cordero, Francisco Javier.
Martín Gómez, María Angustias.
Marzán Marzán, Mercedes.
Medina Pérez, Carmen Gloria.
Ortega Cabrera, Domingo.
Pérez-Cardona Martín, Lucía.
Sánchez Alcántara, Ana María.
Torres del Pino, María Luisa.
Villanueva Ruano, Ester.

17803 ORDEN de 28 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 15 de septiembre y 8 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 y 29 de octubre) para provisión de la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias y Biología de las Universidades de Murcia y Santiago.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de la cátedras correspondiente a la Universidad de Santiago.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17804 ORDEN de 28 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo VII, «Hidráulica general y agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad disciplina de grupo VII, «Hidráulica general y agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don José Roldán Cañas: 5,77 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17805 ORDEN de 28 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Introducción a la Ciencia política» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Introducción a la Ciencia política» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar

la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Francisco Javier Bobillo de la Peña: 5 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17806 ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para provisión por opositores en expectativa de destino a través de las correspondientes Comisiones de Adscripción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29), publicando instrucciones generales en orden a la adscripción definitiva de los opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en virtud de sendos concursos-oposición convocados por Ordenes ministeriales de 26 de agosto de 1976 y siguientes, para diferentes especialidades de las diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y habiéndose publicado los nombramientos de los Profesores adjuntos de las disciplinas que se expresan,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Publicar las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden para que puedan ser solicitadas por los opositores aprobados en su respectiva especialidad, dentro del plazo de veinte días hábiles, computados a partir del siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número uno de la expresada Orden ministerial de 19 de mayo de 1978.

2.º Las peticiones deberán ser formuladas según el modelo que figura en el anexo de la citada Orden ministerial, debiendo acompañarse los requisitos exigidos en los números 3 y 4 de la referida Orden («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

3.º Las plazas vacantes anunciadas en virtud de la presente Orden podrán ser solicitadas asimismo por los opositores de la respectiva especialidad, integrados en el Cuerpo por Ordenes ministeriales de 25 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio) y siguientes, si bien sus peticiones surtirán efecto una vez atendidas las de los opositores aprobados dentro de plaza.

4.º Los Profesores adjuntos que no deseen formular solicitud para la obtención de destino definitivo quedarán en situación de «expectativa de destino» prevista en el número doce del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

FACULTAD DE CIENCIAS

Análisis matemático III

Córdoba, 1; La Laguna, 1; Madrid, 2; Autónoma de Madrid, 1; Murcia, 1; Sevilla, 1.

Análisis numérico

Autónoma de Barcelona, 1; Extremadura, 1; Oviedo, 1; País Vasco-Bilbao, 1.

Biología

Baleares, 1; Cádiz, 1; Extremadura, 1; León, 1; Málaga, 1; Salamanca, 1.

Geometría II (analítica)

Barcelona, 1; Santander, 1; Valladolid, 1; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.

Teoría de la decisión

Madrid, 1.

Petrología de rocas endógenas

Madrid, 1.